



Baranoa 23 de Junio de 2026

DOCTOR:

**EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ  
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA**

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del contrato de prestación de servicios No. CD-232-2026

Por medio del presente escrito me permito presentar la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios que se identifica en el literal A del presente documento, con las conforme a las consideraciones y condiciones consignadas previamente consignadas.

<b>A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-232-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE BARANOA ATLÁNTICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO ROLONG GAMBOA - C.C : 1048208340
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	30 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE MAYO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	28 DE MAYO DE 2026
FECHA DE REINICIO	23 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$11.200.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	\$5.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$16.800.000
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	EXISTE VIABILIDAD PARA ADICIONAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIEMPRE QUE SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y LA JUSTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993 Y EN LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS APLICABLES
RAZONES DE CONVENIENCIA	EXISTE LA NECESIDAD DE CONTINUAR GARANTIZANDO EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y ATENCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA CONSIGNADA EN EL ESTUDIO PREVIO INICIAL DEL CONTRATO. POR LO TANTO, LA ADICIÓN PROPUESTA PERMITE SEGUIR GARANTIZANDO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MANDATOS LEGALES Y ESPECÍFICAMENTE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o gestión que sea necesaria para la aprobación de esta adición contractual.

**Atentamente,**

**ALVARO JOSÉ OLIVARES SOTO  
SECRETARIO DEL INTERIOR Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**